



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

35.ª reunión

Innsbruck (Austria), 25 de junio de 2008

Tema 5 del Programa

EL COMPROMISO DE LA FAO EN LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

- SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA INICIATIVA EXPERIMENTAL DE UNIDAD DE ACCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS¹ Y, EN PARTICULAR, LA SITUACIÓN DE LA FAO COMO ORGANISMO NO RESIDENTE EN LA MAYOR PARTE DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EUROPEA
- SITUACIÓN DEL DEBATE EN CURSO SOBRE EL REFUERZO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS Y, EN PARTICULAR, LOS TRES ORGANISMOS CON SEDE EN ROMA

Índice

Párrafos

I. UNIDOS EN LA ACCIÓN: PROYECTOS EXPERIMENTALES DE LAS NACIONES UNIDAS

3 - 20

¹ La denominación “unidad de acción de las Naciones Unidas” ha sido sustituida por “Unidos en la acción”, término que se utilizará en lo sucesivo en el documento.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

II. II. COLABORACIÓN CON LOS TRES ORGANISMOS CON SEDE EN ROMA	21 - 40
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41 - 42

1. Tras la presentación del informe del Grupo de alto nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en noviembre de 2006 y, en particular, del resultado de la Evaluación Externa Independiente (EEI), se atribuye la misma importancia a la colaboración de la FAO en la unidad de acción de las Naciones Unidas y al fortalecimiento adicional de la colaboración entre los tres organismos con sede en Roma (FAO, FIDA y PMA), a fin de mejorar la contribución de la FAO a los procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas.
2. Las dos primeras secciones de este informe proporcionan información actualizada sobre la contribución de la FAO a la iniciativa experimental de unidad de acción de las Naciones Unidas, con referencias específicas a la región de Europa y Asia central. La tercera sección se ocupa del proceso en curso para el fortalecimiento de la colaboración entre los organismos de alimentación con sede en Roma. La cuarta sección presenta las conclusiones y las recomendaciones sobre acciones posteriores.

I. UNIDOS EN LA ACCIÓN: PROYECTOS EXPERIMENTALES DE LAS NACIONES UNIDAS

3. Los gobiernos de ocho países (Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, Rwanda, Tanzania, Uruguay y Viet Nam) se ofrecieron voluntariamente a convertirse en proyectos experimentales Unidos en la acción. El Grupo de alto nivel recomendó que estos proyectos experimentales se concentraran en los “cuatro ‘unos’”: a) un programa; b) un responsable; c) un presupuesto, d) una oficina. En 2007, la iniciativa “*Unidos en la acción*” se centró en el establecimiento de nuevas modalidades de trabajo para el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT), mediante la definición de la función del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, la creación de nuevos marcos de responsabilidad y el establecimiento del nuevo mecanismo de trabajo en los países.
4. En términos generales, la FAO considera que la experiencia con el proceso “Unidos en la acción” ha sido positiva hasta la fecha:
 - el inventario reveló una mejora clara de la propiedad nacional y una implicación mayor por parte de los gobiernos de los países en los que se aplica el programa experimental, si bien la participación de los ministerios pertinentes es irregular;
 - los organismos especializados y los organismos no residentes han desempeñado en mayor grado su función relacionada con ser fuente de conocimientos y prestar asistencia en materia de políticas;
 - los organismos de las Naciones Unidas han cooperado más entre ellos, lo que ha propiciado la división clara del trabajo, la reducción de la duplicación de las tareas y un mejor entendimiento de las deficiencias de la financiación;
 - se reconoce, de manera general, que la cooperación al desarrollo apoyada por las Naciones Unidas debe tomar en consideración las prioridades del sector económico a fin de dar una respuesta estratégica del sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo;
 - el proceso ha propiciado la mejora del entendimiento común y la aceptación de los diferentes modelos de negocios, capacidades y funciones existentes en el sistema de las Naciones Unidas;
 - el papel que desempeñan las Naciones Unidas ha ganado visibilidad en los países en los que se ha aplicado el programa experimental;
 - el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), empleado de forma completa, es una base sólida que permite la emisión de una respuesta coherente de las Naciones Unidas;
 - son claras las ventajas de aplicar las experiencias de “Unidos en la acción” al comienzo del ciclo de programación;
 - entre las amenazas señaladas, cabe destacar los mensajes contradictorios de las sedes a los organismos, el aumento de los costos de transacción a corto plazo, la autoridad y la

rendición de cuentas del Coordinador Residente y el funcionamiento de la separación de sus funciones.

5. El proceso “*Unidos en la acción*” será evaluado por el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG) en tres etapas, que finalizarán en 2011. La FAO copreside y es miembro activo del Grupo de gestión del UNEG en esta iniciativa.

EXAMEN POR PAÍSES: ALBANIA

6. De los ocho programas experimentales, sólo Albania forma parte de la región de Europa y Asia central de la FAO y es el único país sin representación de la FAO en el que se ha aplicado el programa experimental. Las actividades comenzaron en junio de 2007 con una primera misión realizada desde la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental como la oficina descentralizada más próxima al país.

7. Hasta el momento, los principales resultados de las actividades son: (i) una revisión de las modalidades de cooperación con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección al consumidor (junio de 2007), y (ii) la preparación de un programa de implementación conjunto. Utilizando el Fondo del Programa de Cooperación Técnica (PCT), se ha comenzado a preparar un Marco nacional de prioridades a medio plazo (MNPMP) a fin de identificar las esferas prioritarias de asistencia técnica. En octubre de 2007 se firmó un Memorándum de acuerdo entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno de Albania en torno a la organización y las modalidades de “Unidos en la acción”.

8. Las esferas prioritarias seleccionadas se han incorporado al Plan de trabajo anual del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT) para 2008-2010, incluida la presentación de una propuesta de proyecto ante el Comité Ejecutivo Conjunto (establecido y en funcionamiento en virtud del Memorándum de acuerdo). El Fondo de Coherencia proporciona recursos financieros a una actividad del ámbito de los servicios de asesoramiento y extensión en Albania. La FAO ha contribuido también a un programa de comunicación nacional conjunto “Unidos en la acción” y a un estudio sobre la unificación y la simplificación de los informes.

9. La implementación de los programas acordados y de los diversos mecanismos establecidos, incluidos los destinados a la movilización de recursos en colaboración con el sistema del Comité Ejecutivo Conjunto (JEC), comenzará en 2008. Además, se comprobará la eficacia del sistema, especialmente de la capacidad del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas para aplicar este nuevo programa de forma más eficiente y rentable. La Oficina Subregional para Europa Central y Oriental desempeñará un papel clave en la finalización del MNPMP con su apoyo al modelo operativo Unidos en la acción en Albania.

10. La experiencia de Albania reveló que la FAO, en calidad de organismo no residente, tiene dificultades para conservar un nivel de colaboración satisfactorio con los otros organismos residentes de las Naciones Unidas, por lo que se ve obligada a realizar esfuerzos adicionales para trasladar sus aportaciones al programa. No obstante, según las experiencias pasadas en el país, Unidos en la acción ha contribuido al hecho de que la FAO, como organismo especializado, se ha mostrado más participativa y que ha aumentado la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas.

LA FAO Y LA REVISIÓN TRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA Y LOS PAÍSES DE COHERENCIA DE LA REGIÓN REU

11. La Resolución 13/2008 de la Conferencia de la FAO solicitó al Director General de la FAO que adoptara las medidas apropiadas para aplicar plenamente la Resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para fines de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (TCPR 2004). A fin de ilustrar el enfoque de la FAO para la implementación de la TCPR, se

presentó un informe provisional (C 2007/17) en el 34º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (17-24 de noviembre de 2007). La Conferencia ratificó el informe provisional y solicitó a la Secretaría que presentara otro informe provisional sobre la implementación de la Resolución 13/2005 de la Conferencia, teniendo en cuenta el resultado de las negociaciones del 62º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a la TCPR 2007.

12. En diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó la Resolución 62/208, en la que se estipula, junto con la Resolución que se aprobó tras la TCPR de 2004, la principal base legislativa para la reforma del sistema de las Naciones Unidas en los países. La nueva Resolución 62/208 proporciona más orientaciones acerca de la función de los organismos especializados, la función normativa del sistema de las Naciones Unidas, así como directrices prácticas para mejorar la coherencia en los países. La nueva TCPR de 2007 señala particularmente el desequilibrio entre los recursos ordinarios y los extrapresupuestarios, la utilización de recursos secundarios cuya aplicación estaba restringida y sus consecuencias en la eficacia y la fragmentación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Una disposición concreta aborda la necesidad de aumentar las contribuciones a los presupuestos ordinarios de los organismos especializados.

13. La Asamblea General hizo hincapié también en otros aspectos de interés para las actividades de la FAO:

- la importancia de desarrollar la capacidad de desarrollo de los Estados Miembros;
- la necesidad para las organizaciones de las Naciones Unidas de adoptar un enfoque coordinado de las cuestiones de género;
- el papel clave que debe desempeñarse en las situaciones de transición de socorro a desarrollo;
- la necesidad de intensificar la colaboración con las comisiones regionales y otras entidades subregionales y regionales a fin de apoyar las iniciativas al desarrollo en los países;
- la alineación de las estructuras de apoyo técnico regionales y de las direcciones regionales con el objetivo de prestar un mejor apoyo a los Equipos de las Naciones de apoyo a los países;
- la importancia de participar de forma activa en el sistema de coordinadores residentes para obtener una coordinación mejor de las actividades operativas para el desarrollo y un funcionamiento efectivo y eficiente del sistema de las Naciones Unidas en los países;
- la necesidad de continuar avanzando hacia la simplificación y unificación en el ámbito nacional, regional y mundial (la Asamblea General invita también a la Conferencia de la FAO a evaluar el progreso, incluidos los costos y los beneficios, realizado en este campo).

La FAO trabaja para implementar las disposiciones contenidas en la Resolución 62/208 de la Asamblea General.

14. De forma general, y de conformidad con el asesoramiento recibido de sus Órganos Rectores, la FAO implementará aquellas reformas que resulten del examen intergubernamental del informe del Grupo de alto nivel y del informe de la Evaluación Externa Independiente.

PAÍSES DE COHERENCIA DE LA REGIÓN DE EUROPA Y ASIA CENTRAL

15. Siguiendo las recomendaciones de la TCPR 2007, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) decidió emplear las enseñanzas y las experiencias adquiridas de los programas experimentales en la formulación inclusiva y estratégica del programa Unidad de acción para la preparación de un nuevo ciclo del MANUD para los países del MANUD 2008 y para los países en los que se pondrá en funcionamiento en 2009. En los países en los que el MANUD se implementará en 2008, se comenzará a revisar el MANUD en curso y a preparar el nuevo documento en 2008, con el objetivo de tener preparado durante 2009 un marco de las Naciones Unidas aprobado por el gobierno y totalmente desarrollado y de comenzar la

implementación del nuevo MANUD en 2010, en línea con la implementación de los planes de desarrollo estratégico nacionales respectivos.

16. Los países siguientes de la región de Europa y Asia Central de la FAO forman parte del grupo de países en los que se aplicará el MANUD en 2008: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, Montenegro, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La FAO cuenta con Representaciones no residentes únicamente en Armenia y Azerbaiyán, y no está representada en el resto de los países de la lista.

17. La FAO está cooperando con los otros organismos de las Naciones Unidas en estos países para garantizar que los miembros puedan beneficiarse de la manera más rentable de su papel como organismo especializado, lo que modelará un papel más dinámico para la FAO en su contribución para alcanzar los ODM. Como parte de este proceso, las oficinas subregionales de Ankara y Budapest desempeñarán un papel esencial en la preparación de los MNPMP de estos países, junto con la Oficina Regional para Europa y Asia Central.

18. Ya ha finalizado la formulación del MNPMP para Tayikistán y se están estudiando con los gobiernos respectivos los de Azerbaiyán y Moldova. Utilizando la experiencia extraída mediante su participación en el programa Unidos en la acción de Albania, la FAO trabaja para participar de forma proactiva en el proceso de evaluación conjunta de los países del sistema de las Naciones Unidas (cuando sea de aplicación) y en el proceso de formulación del MANUD de los países citados anteriormente.

19. La FAO utilizará al personal y los recursos del programa disponibles en la Oficina Regional para Europa y Asia Central y las dos Oficinas Subregionales de Ankara y Budapest para prestar asistencia a los Estados Miembros y para fortalecer y unificar su cooperación con los UNCT y otros socios. A fin de lograr este objetivo, la FAO desarrollará comunicaciones y relaciones de trabajo periódicas con los UNCT. La FAO desempeñará labores de promoción y programación, basándose en las evaluaciones consultivas sobre las necesidades y las prioridades establecidas, a fin de integrar los programas sectoriales estratégicos en el marco de programas conjuntos de las Naciones Unidas. Continuará desarrollando estrechas relaciones de trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y los otros dos organismos con sede en Roma, FIDA y PMA.

20. Considerando los limitados recursos humanos y económicos disponibles para las oficinas subregionales, será necesario utilizar el Fondo del Programa de Cooperación Técnica (PCT). Se invitará a los gobiernos de los Estados Miembros implicados a revisar el uso del Fondo del PCT para facilitar la formulación con la FAO de los programas de desarrollo indicativo respectivos.

II. COLABORACIÓN CON LOS TRES ORGANISMOS CON SEDE EN ROMA

21. En esta sección se ofrece una visión general de la colaboración entre la FAO, el FIDA y el PMA durante los últimos años de acuerdo con la perspectiva mundial, tal y como se presentó en el documento JM 08.1/2². Esta parte del informe hará especial hincapié, cuando resulte adecuado, en las actividades conjuntas de los tres organismos en la región de Europa y Asia Central.

22. Entre el 1 de enero de 2006 y finales de 2007, la FAO, el FIDA y el PMA emprendieron un ejercicio conjunto de cartografía a fin de identificar e informar sobre su colaboración. La finalidad era sentar las bases del análisis de su colaboración y proporcionar una herramienta útil

² El informe se basa en el Documento JM 08.1/2 – Reunión Conjunta del Comité del Programa en su 99.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 122.º período de sesiones – Colaboración en la labor administrativa y de tramitación entre la FAO, el PMA y el FIDA: Informe sobre los progresos realizados.

que guiara las políticas de su colaboración futura. Las áreas de colaboración que se establecieron en el ejercicio se agruparon en torno a cuatro pilares, a los que se hace referencia en el presente informe. a) Inversión agrícola: aumento de las inversiones en el desarrollo agrícola y rural; b) Formulación de políticas, creación de capacidad, gestión de los conocimientos y promoción; c) Emergencia y rehabilitación, incluida la reducción del riesgo de desastres, y d) Actividades administrativas.

23. Los resultados de este proceso de cartografía, cuya naturaleza fue principalmente cuantitativa, se publicarán en el sitio web de la FAO. Los datos obtenidos muestran que el 24 por ciento de la colaboración se produjo en el nivel mundial, el 6 por ciento en el nivel regional y casi el 70 por ciento en el nivel nacional. Aproximadamente el 20 por ciento de las colaboraciones registradas incluyó trabajo conjunto de los tres organismos con sede en Roma, mientras que el 60 por ciento implicó a la FAO y el PMA, el 18 por ciento a la FAO y el FIDA y aproximadamente el 5 por ciento supuso la colaboración del FIDA y el PMA. Solamente el 1 por ciento de la colaboración estuvo relacionada con la región de Europa y Asia Central.

24. A continuación se presenta información adicional sobre los pilares de inversión agrícola, formulación de políticas y emergencia y rehabilitación.

PRIMER PILAR: INVERSIÓN AGRÍCOLA: AUMENTO DE LAS INVERSIONES EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL

25. La FAO, el FIDA y el PMA comparten una fuerte determinación por lograr el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) mediante el aumento de la inversión en desarrollo agrícola y rural. Los tres organismos quieren cooperar en el contexto de los programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria basados en el enfoque “de doble vía”, y reconocen que es necesario: i) tomar medidas directas para reducir inmediatamente el hambre de las personas más vulnerables y ii) disponer de programas de desarrollo agrícola, rural y de la seguridad alimentaria, a fin de eliminar las causas básicas del hambre y mejorar el acceso económico a los alimentos.

26. La FAO, el FIDA y el PMA trabajan conjuntamente en la prestación de asistencia técnica a los países, mediante iniciativas conjuntas de creación de capacidad, por ejemplo los grupos temáticos sobre seguridad alimentaria (FSTG). Estos grupos se han creado en Armenia y Georgia. La FAO también participa en varias iniciativas conjuntas con el FIDA relativas a la creación de capacidad en materia de género en los países. En abril de 2008, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una donación para la FAO destinada a proyectos y actividades de creación de capacidad y gestión de los conocimientos para la igualdad de género e invitó al Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Familia Campesina en el Desarrollo Rural de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) de la FAO a participar en estas actividades conjuntas.

27. La cooperación entre la FAO y el FIDA se ha visto reforzada por la prestación de asistencia y apoyo técnicos del Centro de Inversiones a la formulación y aplicación de las operaciones de préstamo del FIDA. El Centro de Inversiones de la FAO ha establecido un récord en 2007 en cuanto a la rentabilidad de su presupuesto destinado a la colaboración.

28. En la Región REU, la colaboración en este ámbito continúa siendo bastante débil, aunque la dotación de semanas/persona por parte del Centro de Inversiones al FIDA en la región REU ha subido desde cinco en 2005 hasta 16 en 2007. Abarca los países de Albania, Armenia, Tayikistán y Turquía.

SEGUNDO PILAR: FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, CREACIÓN DE CAPACIDAD, GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PROMOCIÓN

29. La FAO trabaja con el FIDA y el PMA en la Sede y en el terreno en muchas áreas de la elaboración y el asesoramiento de políticas conjuntas, la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos, la promoción y la comunicación, a fin de lograr la seguridad alimentaria, hacer

umentar los niveles de nutrición, mejorar la productividad agrícola y la vida de la población rural.

Formulación y asesoramiento en materia de políticas

30. La FAO colaboró con el FIDA en los preparativos conjuntos para el Foro mundial de las agroindustrias de abril de 2008, en el que participaron 16 países de la Región REU.

Creación de capacidad y gestión de los conocimientos

31. La FAO y el PMA han colaborado en la mejora de sus metodologías para las misiones de evaluación de las cosechas y la seguridad alimentaria, y han elaborado orientaciones conjuntas. Los dos organismos han colaborado también en el desarrollo de herramientas de análisis de los mercados destinadas a supervisar y evaluar la seguridad alimentaria. También se ha abordado conjuntamente el trabajo normativo para la aplicación de herramientas de gestión de riesgos sobre índices meteorológicos. La FAO ha prestado activamente su apoyo técnico al proyecto financiado por la Comisión Europea para el Fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia (SENAC) del PMA, y a la evaluación del PMA de los mercados de América central y Asia central antes de la crisis.

32. La FAO y el FIDA han formulado recientemente una propuesta conjunta en materia de creación de capacidad regional y gestión de los conocimientos para la igualdad de género. Dicha propuesta formará parte de un programa mundial sobre las cuestiones de género que el FIDA está elaborando actualmente y que incluye: a) esfuerzos continuos para incluir las cuestiones de género en los procedimientos, procesos e instrumentos de tutelaje del FIDA; b) creación de capacidad y gestión de los conocimientos; c) promoción y diálogo político dirigidos al empoderamiento de las mujeres.

Promoción y comunicación

33. La FAO ha iniciado un proceso de desarrollo de una estrategia de promoción y comunicación común con el PMA y el FIDA, que se basa en un enfoque pragmático que reconoce los diferentes mandatos, mensajes y prioridades de comunicación de los tres organismos. Se están identificando y relacionando las áreas de trabajo político común a fin de sentar las bases de los mensajes conjuntos.

34. En la Región REU, sólo puede informarse de la participación FAO/PMA en el *Salon International de l'Agriculture*, que se celebró en París durante una semana en febrero de 2006. Más de un millón de personas visitaron el salón en ocho días.

TERCER PILAR: EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN, INCLUIDA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

35. La colaboración ha sido muy extensa, particularmente con el PMA, en el área de la nutrición y la inocuidad de los alimentos en las situaciones de emergencia, especialmente en el análisis de las actividades de preparación dirigidas a limitar los efectos negativos que tienen el cambio climático y la creciente utilización de los alimentos para la fabricación de biocombustibles en la nutrición, la inocuidad de los alimentos y su producción. Además, la FAO y el PMA siguen colaborando estrechamente en las siguientes cuestiones:

- apoyo, con la participación del FIDA, a las consultas en los países y las misiones conjuntas en África y otras regiones para abordar el aumento de los precios de los alimentos;
- refuerzo de las estrategias sectoriales de gestión del riesgo de catástrofes (DRM) y de las capacidades institucionales relacionadas;
- identificación conjunta de países que tienen un riesgo crítico de padecer catástrofes o emergencias y colaboración para fortalecer las capacidades de los gobiernos en materia de identificación y análisis de los riesgos, elaboración o mejora de los sistemas de alerta temprana, establecimiento de una base simple para la seguridad alimentaria y los medios

de vida, preparación de planes de contingencia y fomento de la preparación ante las catástrofes;

- colaboración en evaluaciones de las necesidades basadas en los medios de vida, formulación de estrategias y planes de acción de rehabilitación y recuperación temprana, mejora de la selección de los beneficiarios (orientación), mejora del liderazgo conjunto de los grupos de seguridad alimentaria, programación conjunta de actividades de alimentos por formación y alimentos por trabajo;
- apoyo y mejora de las aptitudes de los huérfanos y los niños vulnerables del medio rural en contextos de emergencia y de VIH/SIDA en África, mediante los proyectos JFFLS;
- colaboración en la elaboración y distribución de materiales para fomentar la inclusión de la perspectiva de género en los programas de emergencias y rehabilitación;
- cesión de un funcionario experimentado del PMA en el área de la logística a la Sede de la FAO durante 12 meses, lo que debería conducir a la identificación de nuevas oportunidades y de beneficios por eficiencia, propiciados por la mejora de los procedimientos y los procesos, especialmente las adquisiciones y otros procesos logísticos necesarios para las operaciones de emergencia de la FAO;
- el Foro sobre la seguridad alimentaria durante las crisis humanitarias, que se celebró en la FAO en abril de 2008 en colaboración con un amplio grupo de socios de la sociedad civil, supuso otra oportunidad de colaboración adicional entre la FAO y el PMA.

36. La colaboración en lo que respecta a este pilar en la Región REU está actualmente en curso e incluye los elementos antes mencionados. Cuando es necesario, se coordinan estrechamente las actividades con el PMA. Algunos ejemplos recientes son Moldova, Tayikistán y el Cáucaso norte. La FAO ha colaborado con el PMA en las actividades de alimentos por trabajo de la Federación Rusa en proyectos agrícolas a pequeña escala del Cáucaso norte. Además, la FAO y el PMA han contribuido conjuntamente a la misión de evaluación del desarrollo agrícola y rural en Abkhazia/Georgia organizada por el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países para Georgia.

EVOLUCIÓN FUTURA DE LA COLABORACIÓN CON EL FIDA Y EL PMA EN LA REGIÓN REU

37. En lo que respecta a la región REU, el ejercicio de cartografía ha demostrado ampliamente que continúa siendo necesario alcanzar una colaboración más estrecha en esta región entre los organismos con sede en Roma. Se debería conceder a la Oficina Regional para Europa y Asia Central la dirección de los debates relativos a las posibilidades de colaboración adicionales en torno a la región REU, donde tanto el FIDA y el PMA trabajarían en estrecha colaboración con el Departamento de Cooperación Técnica, que actuaría como centro de coordinación para la colaboración con estos dos organismos. Lo anterior tiene una importancia considerable si se toma en consideración que los tres organismos son principalmente organismos no residentes en toda la región.

38. Las áreas temáticas transversales de colaboración muestran que existen muchos campos en los que se puede trabajar conjuntamente de manera eficaz, por ejemplo la posibilidad de ampliar la promoción global mediante la inclusión de más socios de la sociedad civil, el refuerzo de los enfoques amplios de la seguridad alimentaria y las actividades en cooperación en los ámbitos regional y nacional, con inclusión de Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos, y la cooperación interinstitucional en la cuestión del cambio climático.

39. También se están estudiando para su posible inclusión las áreas que se identificaron en el marco de las recomendaciones de la Evaluación Externa Independiente (EEI), en las cuales se deben reforzar las asociaciones estratégicas y programáticas, con inclusión del trabajo técnico en el terreno, las iniciativas de creación de capacidad, la comunicación y la promoción y los servicios comunes en Roma. Los tres organismos están elaborando actualmente un documento conjunto de índole política sobre una estrategia dirigida a las áreas de colaboración futura. Otra iniciativa importante resultante de la EEI es la formulación de una estrategia de inversión de la FAO. Una

estrategia de este tipo reforzaría el apoyo de la FAO a la inversión en el ámbito nacional y fomentaría las capacidades a fin de ayudar a los países en desarrollo a determinar sus propias prioridades, enfoques y planes de inversión, también dentro del marco de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Esta tarea se basaría en los debates mantenidos con el FIDA y se espera que abra oportunidades de colaboración en el futuro.

40. Dado el creciente reconocimiento que se le concede al papel primordial que desempeña la agricultura en el programa del desarrollo, los tres organismos evalúan de forma continua las posibilidades de colaboración para apoyar sus compromisos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

41. El proceso de reforma actual Unidos en la acción de las Naciones Unidas es totalmente conforme a las recomendaciones de la Evaluación Externa Independiente y está reforzando las reformas ya introducidas por el Director General y ratificadas por los Órganos Rectores de la FAO.

- i) Se insta a la FAO a continuar participando en la iniciativa experimental de unidad de acción y desarrollando los instrumentos administrativos/operativos y de programación necesarios que le permitan prestar una asistencia más eficaz y rentable a sus Estados Miembros.
- ii) Se solicita a la Oficina Regional para Europa y Asia Central, a la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental y a la Oficina Subregional para Asia Central que:
 - a) participen en las labores conjuntas y el esfuerzo común del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países ubicado en Albania por establecer un nuevo mecanismo de distribución del sistema de las Naciones Unidas en el país, garantizando: que, a través del MNPMP, queden completamente reflejados en el programa nacional conjunto de las Naciones Unidas los elementos clave del programa estratégico, como son el desarrollo rural y regional, la integración económica regional, la gestión sostenible de la pesca y de los recursos genéticos animales y vegetales para la conservación de la diversidad y otros; que se movilicen y asignen los recursos de financiación necesarios; y que los programas se implementen de forma eficiente, tomando en consideración el estado de la FAO como organismo no residente;
 - b) garanticen que las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas en Albania reciban el asesoramiento adecuado para su uso en los marcos de coherencia de otros Estados Miembros de la región;
 - c) desarrollen consultas con los Estados Miembros a fin de identificar los países en los que la FAO debería prestar ayuda para la formulación del MNPMP y la preparación del nuevo ciclo del MANUD que comenzará en 2010;
 - d) intensifiquen la cooperación con los organismos hermanos de las Naciones Unidas, especialmente con los que trabajan por solucionar los problemas graves de desarrollo de la región, como UNCTAD, ONUDI, OIT y los otros dos organismos con sede en Roma, FIDA y PMA, con el objetivo de desarrollar enfoques por grupos conjuntos de las necesidades de asistencia que surgen en la región.

42. La colaboración de la FAO con el PMA y el FIDA en la región europea es todavía bastante limitada. Los informes estratégicos mencionados anteriormente proporcionarán un marco que permitirá fortalecer más esta cooperación. No obstante, la región de Europa y Asia Central es importante para el estatus de organismo no residente de los tres organismos. De acuerdo con esta situación, deberían emprenderse los pasos siguientes:

- i) La Oficina Europea para Europa y Asia Central, junto con las unidades regionales del PMA y el FIDA, debería esforzarse por identificar posibilidades que refuercen en mayor medida el análisis conjunto de las políticas de inversión. Esto se asocia especialmente con la cuestión de la concesión de créditos a agricultores a pequeña escala de la región.

-
- ii) La creación de un grupo de trabajo virtual con las unidades regionales en los tres organismos que identifique sectores en los que pueda realizarse la formulación de políticas, creación de capacidad, gestión de los conocimientos y promoción.